

**GESTIÓN DE COMPRAS DE BIENES Y SUMINISTROS**  
**INVITACIÓN PÚBLICA N° BS 02 DE 2026**  
**ACTA DE RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACIÓN**

**1. OBJETO. "COMPRA DE EQUIPOS, ACCESORIOS Y MATERIALES PARA LABORATORIO"**

Gestión de Compras de Bienes y Suministros de la Universidad Tecnológica de Pereira publicó en la página web de la Universidad y Secop II, los pliegos de Condiciones para la Invitación Pública N° BS 02 de 2026. Además se hizo invitación a consultar los Términos y a participar, a las siguientes empresas:

1	SISTESOLAR ENERGY S.A.
2	AUTOMATIZANDO S.A.S.
3	MBC INTEGRACIÓN ELECTRONICA SAS

**2. EMPRESAS PARTICIPANTES**

1	SISTESOLAR ENERGY S.A.
2	AUTOMATIZANDO S.A.S.
3	MBC INTEGRACIÓN ELECTRONICA SAS
4	ELECTRONICA I+D S.A.S.
5	SUCONEL S.A

**3. EVALUACIÓN JURÍDICA**

Una vez revisados los documentos legales exigidos en los Términos de Condiciones, se obtiene el cuadro resumen.

No.	PROVEEDOR	Certificado de Existencia y Representación legal	Cédula Representante Legal	Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios de la persona Jurídica y representante Legal. Rnmc. Redam	Formato N° 1 Información Proveedores	Unión temporal
1	SISTESOLAR ENERGY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
2	AUTOMATIZANDO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
3	MBC INTEGRACIÓN ELECTRONICA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
4	ELECTRONICA I+D S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
5	SUCONEL S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Todos los proponentes cumplen con toda la documentación legal exigida.

Ver evaluación Jurídica publicada con la presente Evaluación.

**4. EVALUACIÓN TÉCNICA**

Se evalúa la documentación y oferta técnica, de acuerdo a las especificaciones técnicas y condiciones exigidas en el pliego de condiciones de cada uno de los proponentes.

Para visualizar la Evaluación Técnica, remítase al archivo Evaluación Técnica publicada con el presente documento.

Aquellas empresas que no cumplen técnicamente de acuerdo con la Evaluación no continúan en el proceso para los subitem (s) en los que no cumplen.

**5. RECOMENDACIÓN A LA ADJUDICACIÓN**

De acuerdo con las ofertas presentadas, las evaluaciones jurídica y técnica adjuntas y el presupuesto oficial asignado para la Invitación, y las observaciones presentadas por el oferente los comités recomiendan la adjudicación así:

PROVEEDOR	ITEM	SUBITEM	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
SISTESOLAR ENERGY S.A.S.	1	1,4,5	1.055.150
AUTOMATIZANDO S.A.S.	1	2,3,6	402.002
	2	8,10,17,21,25,30,34	812.712
	3	1	892.500
	4	1,2,3,4,5	19.222.784
MBC INTEGRACIÓN ELECTRONICA SAS	2	20	348.684
ELECTRONICA I+D S.A.S.	2	1,2,6,9,12,15,18,19,22,28,29,32	1.241.646
SUCONEL S.A	2	3,4,5,7,11,13,14,16,23,24,26,27,31,33,35	3.149.488
<b>TOTAL</b>			<b>27.124.966</b>

\_\_\_\_\_  
 LUIS ALBERTO ALVAREZ GÓMEZ  
 Comité Jurídico

\_\_\_\_\_  
 ANDRÉS AVENDAÑO BARRETO  
 Comité Técnico

\_\_\_\_\_  
 VALENTINA ARISTIZABAL MARULANDA  
 Comité Técnico

\_\_\_\_\_  
 ENIS PAOLA GARCÍA GARCÍA  
 Comité Técnico

Teniendo en cuenta que el proceso de Invitación Pública se desarrolló de acuerdo con las Normas de Contratación establecidas, la Rectoría considera pertinente efectuar esta adjudicación de acuerdo con la recomendación de los Comités.

\_\_\_\_\_  
 LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO  
 Rector